

El Programa del Seguro Nacional de Inundación continúa pagando intereses por su deuda al Tesoro

Release Date: octubre 24, 2023

WASHINGTON -- El Programa del Seguro Nacional de Inundación (NFIP, por sus siglas en inglés) continúa cumpliendo con su obligación de pagarle al Tesoro de los Estados Unidos para satisfacer la deuda de un total de \$20,500 millones.

Debido a que NFIP no puede pagar completamente la deuda en la que incurrió a causa de los pagos de reclamos por inundaciones catastróficas después del huracán Katrina, esta deuda debe ser refinanciada a las tasas de interés actuales. Esto equivale a que el programa acumule \$1.7 millones cada día en intereses.

“Creemos que un mejor uso para estos pagos de intereses sería ayudar a los asegurados a reconstruir sus vidas en lugar de emitir pagos al Tesoro”, dijo David Maurstad, ejecutivo principal de NFIP. “Es un círculo vicioso que sólo terminará con la cancelación de la deuda para evitar intereses compuestos y préstamos futuros”.

La cancelación de la deuda de NFIP es una de las [17 reformas propuestas](#) (enlace en inglés) por la Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA, por sus siglas en inglés) que ayudarían a crear un marco fiscalmente más sólido que mejore la capacidad del programa para pagar reclamos y sustente la credibilidad del programa en las 22,648 comunidades que dependen de NFIP para su protección financiera contra las inundaciones.

NFIP debe pagar los intereses con el dinero cobrado por las primas. Actualmente, la agencia está pagando 309 millones de dólares en pagos semestrales de intereses que podrían haberse utilizado en operaciones por desastres.

La deuda de NFIP tiene una tasa de interés promedio del 3.02%. Esto da como resultado el pago de \$619 millones anuales al Tesoro.

Estas propuestas están disponibles en [FEMA.gov](#) (enlace en inglés).



FEMA

Page 1 of 1